



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 22 de noviembre de 1996
No. 103

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO DE PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5753, 1428-A1, 5816, 5850, 5840, 5841, 5842, 5851, 5843, 5849, 5846, 5847, 5852, 1431-A1, 1434-A1, 5814, 5818, 5823, 5822, 1432-A1, 5817, 5832, 5831, 5836, 5837, 5838, 5839, 5828, 5824 y 5827.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5819, 5844, 5833, 5829, 5825, 5826, 5830, 5834, 5835, 5845, 1433-A1, 5815, 5853, 5820 y 5821.

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO DE PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

Por necesidades del servicio y para la mejor administración de Justicia, con apoyo en los artículos 95 fracciones II y V y 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 4, 13, 14 y 33 fracciones II, VI, IX y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, se emite el siguiente acuerdo:

I.- Se decreta que el Juzgado Sexto Civil de Cuantía Menor de TOLUCA, que inicia sus funciones a partir del día nueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis, de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 6 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, y 83 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, ejercerá su Jurisdicción en los asuntos iniciales del ramo civil y mercantil. Tendrá competencia territorial en el Municipio de Toluca y estará adscrito a la Primera Sala Civil de TOLUCA, en razón de la materia y del territorio.

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, H. Legislatura Local, C. Procurador General de Justicia y Autoridades Judiciales y Administrativas correspondientes, para los efectos legales procedentes y publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", así como en el "Boletín Judicial". Así, por unanimidad de votos lo acordó el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y firma el C. Presidente Magistrado Licenciado LUIS MIRANDA CARDOSO, ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado GUILLERMO ESTRADA CARRASCO, que da fe.-Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 719/94 juicio ejecutivo mercantil promovido por ISAAC DE JESUS SEGUNDO, en contra de GERARDO NAVA GARCIA Y RITA COLIN MARTINEZ, el C. Juez del Conocimiento señaló las diez horas del día diez de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo este una Camioneta marca Chevrolet modelo 1986 tipo Pick-Up, con número de motor Hecho en México, serie número 3GC1703T8GM105058, número de registro federal de automóviles 875165. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días en términos de Ley y en la tabla de avisos de éste Juzgado, y en los estrados del Juzgado competente del lugar de ubicación del citado inmueble, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 4 320 00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MN) cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados. Convoquense postores. Dado en Toluca, México a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria Lopez Cardoso.-Rúbrica

5753 -19 21 y 22 noviembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 175/96-1 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIVERPOOL MEXICO S.A DE C.V., en contra de ROSA HILDA ROJAS DE LEGORRETA, el C. Juez de los autos, señaló las once horas del día once de diciembre del año en curso para que tenga lugar la Audiencia de Remate en Primera Almoneda, respecto del bien mueble embargado consistente en Una Camioneta marca Chevrolet, modelo 1993 número de motor PM114675 serie 36CE26KBP114675, placas de circulación LGS5274 del Estado de México. Se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 MN) precio del avalúo rendido en autos

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de aviso o puerta de este juzgado. Dado el presente a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jose Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1428-A1 -21, 22 y 25 noviembre

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

DOMINGO CANO GONZALEZ

En el expediente 1202/96, GUSTAVO BORGES ESCORZA E ISABEL JUANA CARREÑO SANCHEZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión, en contra de DOMINGO CANO GONZALEZ, respecto del lote marcado con el número 24 de la manzana "D", del Fraccionamiento Valle de Los Reyes La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte 20.00 metros

con Lote 23 al sur 20.00 metros con calle Tenancingo al oriente 20.00 metros con calle 12 al poniente 20.00 metros con Lote 1 con una superficie de 400 metros cuadrados y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco citándose al demandado y haciéndole saber que debiera presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia. Fíjese además en los taberos de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se expiden los presentes a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil Lic. Victor Manuel Diaz Perez.-Rúbrica

6816 -22 noviembre 4 y 16 diciembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil número 798/95 promovido por JAVIER AGUILAR ESCALONA en su carácter de Apoderado Legal de la Empresa AUTOMOTRIZ DINA TEXCOCO S.A DE C.V. en contra de JUAN HERRERA GAYOSO Y/O NORBERTO JOEL JUAREZ JIMENEZ, en su carácter de deudor principal y de aval en forma respectiva promoviendo ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México se han señalado las catorce treinta horas del día tres de diciembre del año en curso para que tenga lugar la Primer Almoneda de Remate, respecto del vehículo embargado camion marca DINA modelo 1994, tipo C-3 volteo tandem color amarillo, número de moto: 469GM2U0889532, número de serie ST4954000765, por tal motivo anúnciese la venta del vehículo embargado, por tres veces, dentro de tres días convocándose postores y sirve como precio base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA MIL PESOS

Para su publicación por tres veces, dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, y en la puerta de este juzgado o tabla de avisos. Se expide el presente en la ciudad de Texcoco, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica

5850 -22 25 y 26 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**
EMPLAZAMIENTO
MARIA INES SERRATO TORRES

JOSE LUIS BADILLO NAJERA, ha promovido ante este H. Juzgado bajo el número de expediente 611/96-1, deducido del

juicio ordinario civil divorcio necesario a demandar de la señora MARIA INES SERRATO TORRES, quien bajo protesta de decir verdad manifiesto que desconozco su actual domicilio demandando. PRESTACIONES 1- La disolución del vínculo matrimonial que nos une hasta la fecha 2- La terminación y liquidación de la sociedad conyugal ya que bajo ese régimen contrajimos el matrimonio 3- La guardia y la custodia provisional y en su momento oportuno la definitiva en favor del suscrito respecto a mi menor hijo ADRIAN BADILLO SERRATO 4- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio por haber sido la demanda quien diere motivo de ello En atención a los informes rendidos por las Dependencias en el sentido de que no fue posible localizar el domicilio en donde pueda ser emplazada la parte demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena se emplace a la señora MARIA INES SERRATO TORRES por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicaran por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en Ecatepec, México, en donde se le haga saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fija además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Legal Invocado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad Dado a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos Lic. Rubén Hernández Enriquez -Rúbrica

5840 -22 noviembre, 4 y 16 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 135/95
PRIMERA SECRETARIA

C AGUSTIN VILLANUEVA SALGADO

BEATRIZ DELGADO BELMONT promoviendo en la vía ordinaria civil sucesorio intestamentario a bienes de CERVERA DELGADO GRACIELA, por medio del presente se le hace saber la radicación de la presente sucesión, a fin de que se presente a deducir sus posibles derechos hereditarios en la presente sucesión dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en la población de citación Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -El C Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán -Rúbrica

5841.-22 noviembre, 4 y 16 diciembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1358/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil seguido por LIC HUGO J P MONTES endosatario en procuración de JORGE CASTRO MARTINEZ contra FLORENTINO ZAVALA VARGAS el C Juez señala las trece horas del día cinco de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate sobre el siguiente bien mueble: Una camioneta marca Chrysler modelo Ram Charger 1991 color azul marino con vestiduras en color gris placas LHA5282 y con No de serie 3B4HFL72XMM037992, y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días y convoquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN Toluca México a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Secretario Lic. Elvia Escobar López -Rúbrica

5842 -22, 25 y 26 noviembre

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

IRINEO ORTEGA PIZANA

En el expediente número 1157/96, ELSA LUCIA NEYRA TORRES, promovió en carácter de Apoderada Legal del señor JOSE LUIS NEYRA TORRES juicio ordinario civil rescisión de contrato de compra venta de fecha veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, la desocupación y entrega material de una fracción del terreno denominado Neyraco, con sus frutos respectivos, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 40.16 colinda con Lucía Neyra Torres, al sur 34.74 linda con José Luis Neyra, al oriente 37.98 linda con Ricardo Neyra, y al poniente 48.10 colinda con calle Puebla con una superficie de 1.644.93 mts., se le hace saber al demandado que debe presentarse o apersonarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a deducir sus derechos, con el apercibimiento de que si pasado el término que se le concede no comparece, por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones personales por Lista y Boletín Judicial Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial Chimalhuacán, Estado de México, a treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis -C Primer Secretario, Lic. María Dolores Abundes Granados -Rúbrica

5851.-22 noviembre 4 y 16 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 2261/1991, Ejecutivo Mercantil SAHARA MORALES SALCEDO contra ERASTO VAZQUEZ MILLAN e IGNACIO MEDINA MONTERDE, Primera Almoneda: Once Horas, trece de diciembre del año en curso inmueble ubicado en calle Nacional en el poblado de San Pedro Tejalpa, Municipio de Zumpahuacán Estado de México, norte 60.10 m con línea quebrada de Román Vázquez Flores, sur 49.50 m con Cointa

Vazquez, oriente 14 10 m con calle Nacional, poniente 26 40 m con Arroyo. Superficie total 1,109 70 metros cuadrados. Un mil ciento nueve metros cuadrados con 70 centímetros Gravámenes 1-Cred. de Avío por \$ 278 100 00 a favor de BCA SERFIN S.A. 2-Cred. Refaccionario por \$ 180 000 00 a favor de BANCA SERFIN S.A. 3-Cred. de Avío por \$ 247 778 40 \$ 31 479 20 y \$ 26 724 00 a favor de BCA SERFIN S.A. 4-Conv. Modificatorio por BANCA SERFIN S.A. 5-Cred. de Avío \$ 226 640 64 y \$ 150 000 00 por BCA SERFIN S.A. 6-Embargo \$ 15 000 00 Exp. Exhorto 147/91 por el LIC. ALEJANDRO C. FLORES endosatario de SAHARA MORALES SALCEDO del 18 de septiembre de 1991. 7-Embargo \$ 473 140 64 Exp. 1246/91 Exhorto 179/91 promovido por BANCA SERFIN S.A. del 4 de noviembre de 1991 BASE SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MN. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabas de avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos Lic. Ismael Hernández Jiménez -Rubrica

5843 -22, 28 noviembre y 4 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1552/92 relativo al juicio ordinario mercantil promovido por JUAN VARGAS GARCIA en contra de JORGE ALBERTO GARDUÑO CAMPA y ROSA EMMA C. DE GARDUÑO el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las once horas del día cinco de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en el presente juicio consistente en: Un vehículo marca Volkswagen, con número de motor NWO27444, número de serie IGLM603562, número de registro federal de automóviles 9357092, número de placas 104DWC del Distrito Federal, modelo 1990.

El C. Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publiquen en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 21,672.00 VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 19 de noviembre de 1996 -Doy fe -C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rubrica.

5849 -22, 25 y 26 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

TERESA POBLANO GARCIA, bajo el expediente número 664/96, promueven ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno de común repartimiento denominado Chapultepec, ubicado en cerrada Benito Juárez sin número, en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte, 23.00 m con cerrada Benito Juárez, al sur, en dos líneas 13.00 m con Roberto Juárez Hernández y 10.00 m con Luis Poblano García respectivamente, al oriente 76.00 m con Luis Alberto y Rosa

Maria Elena Tapa Moya y a poniente, en dos líneas 15.00 m con Luis Poblano García y 61.00 m con Luis Poblano García respectivamente, con superficie total aproximada de 1 138 00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -El C. Secretario del Juzgado Civil Lic. Cristóbal Luna Robles -Rubrica.

5846 -22 noviembre, 6 y 20 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

TERESA POBLANO GARCIA, bajo el expediente número 663/96, promueven ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno de común repartimiento denominado Tierra Blanca, con casa en el edificada, ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte 20.00 m con Julia Martínez Martínez, al sur 20.00 m con Antonio Basurto González, al oriente 20.00 m con Herminia García, al poniente 20.00 m con calle y Alberta Sánchez respectivamente, con superficie total aproximada de 400 00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -El C. Secretario del Juzgado Civil Lic. Cristóbal Luna Robles -Rubrica.

5847 -22 noviembre, 6 y 20 diciembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EUGENIO MORALES GONZÁLEZ.

Por medio del presente se les hace saber que CARMEN OROZCO PUCHETA le demanda en el expediente número 933/96 que se tramita en este juzgado, la usucapion del lote de terreno número 14, de la manzana 355, de la colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte 17.00 metros con lote 13, al sur, 17.00 metros con lote 15, al oriente 9.00 metros con lote 36, al poniente, 9.00 metros con calle Joaquinita, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la Materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta

Ciudad. Dado en ciudad Nezahualcoyotl, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra Lopez. Rubrica

5852 -22 noviembre, 4 y 16 diciembre

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Por auto de fecha diez de septiembre de mil novecientos noventa y seis, se ordeno hacer del conocimiento al publico en general, la radicación de la Sucesion a Bienes de FIDENCIO FRAGOSO FRAGOSO, y misma que fue promovida por ANDRES Y DIONICIA FRAGOSO FRAGOSO mediante expediente 199/96-1 el veintitrés de febrero del año en curso, siendo el último domicilio del De Cujus FIDENCIO FRAGOSO FRAGOSO en Venustiano Carranza numero 22, Guadalupe Victoria, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Mex. que falleció el día diecinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, en esta ciudad, por lo que fjense avisos en los sitios públicos del lugar del juicio, así como en Ecatepec, México, anunciando su muerte sin testar, llamando a juicio a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al local de este juzgado, a deducir sus derechos hereditarios, dentro del termino de cuarenta días. Publíquense los edictos por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de Ecatepec, México. Doy fe

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de siete en siete días. Se expide el presente a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras. Rubrica

1431-A1 -22 noviembre y 3 diciembre

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

ENRIQUE CARDENAS ARRIILLANES, demanda en el expediente número 533/90 relativo al juicio ejecutivo mercantil, ANTONIO GONZÁLEZ BARRIOS, C. Juez Octavo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señalan las doce horas del día cinco de diciembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de la casa número treinta, de la calle Fresnos, manzana II, lote nueve, del Fraccionamiento Bosques de Tulpelac, Ecatepec, Estado de México, con superficie de ciento veinte metros veinticinco centímetros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 72 631 00 (SETENTA Y DOS MIL SFISCIENTOS TREINTA Y UN PLSOS 00/100 MN.) precio de avalúo, se convocan a postores para que se presenten a la presente almoneda

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación y en la puerta de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a quince de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez. -Rubrica

1434-A1 -22 27 noviembre y 2 diciembre

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO

El C. RAMON MARTINEZ Y FIVIA NAVA DE MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho en este juzgado, en el expediente número 350/96, relativo al juicio ordinario civil, en el que por auto de fecha diez de septiembre del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad municipal como al comandante de la Policía Judicial de esta localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del termino de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este tribunal o de sus colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aun además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento

Las de carácter personal se le harán en terminos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, en días hábiles. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez. -Rubrica

5814 -22 noviembre, 4 y 16 diciembre

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO

La C. MARIA ESPINOZA GARCIA, promoviendo por su propio derecho en este juzgado, en el expediente número 141/96 relativo al juicio ordinario civil, en el que por auto de fecha diez de octubre del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad municipal como al comandante de la Policía Judicial de esta localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del termino de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este tribunal o de sus colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en terminos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad en días hábiles. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Doy fe. C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victor Manuel Espadín López. Rubrica

5814. 22 noviembre. 4 y 16 diciembre

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO

El C. JOSE CARLOS SANCHEZ CRUZ promoviendo por su propio derecho en este juzgado, en el expediente numero 426/96, relativo al juicio ordinario civil, en el que por auto de fecha nueve de octubre del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad municipal como al comandante de la Policía Judicial de esta localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordeno emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del termino de treinta días contados a partir de que surta efectos la ultima publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este tribunal o de sus colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsiguientes y aun las de carácter personal se le harán en terminos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad en días hábiles. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Doy fe. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez. Rubrica

5814. 22 noviembre. 4 y 16 diciembre

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO

El C. SALVADOR TREJO REYES promoviendo por su propio derecho en este juzgado, en el expediente numero 545/96, relativo al juicio ordinario civil, en el que por auto de fecha quince de octubre del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad municipal como al comandante de la Policía Judicial de esta localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordeno emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del termino de treinta días contados, a partir de que surta efectos la ultima publicación

de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este tribunal o de sus colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsiguientes y aun las de carácter personal se le harán en terminos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad en días hábiles. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victor Manuel Espadín López. Rubrica

5814. 22 noviembre. 4 y 16 diciembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. C. MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO

ADAN JOAQUIN GARCIA MENDEZ por su propio derecho, le demanda en el expediente 12396/1 en juicio ordinario civil, usurpación, respecto del lote numero 11 manzana 5/a de la calle Lazaro Cardenas, en la colonia Francisco Sarabia, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual formo parte del Rancho denominado La Colmena o San Ildefonso, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 34.10 m con Alberto Pinones y Daniel Orduno; al sur 18.40 m con Aurelio Aobinsó y Felix Aguilar; al oriente 5.46 m con calle Lazaro Cardenas; al ponente 20.00 m con Antonia Redina y Coletina Rodriguez, con una superficie total de 328.23 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 154 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la ultima publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aun las personales, en termino de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo. Rubrica

5814. 22 noviembre. 4 y 16 diciembre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO

Se hace de su conocimiento que MIGUEL ROSALDO VAZQUEZ HERNANDEZ bajo el numero de expediente 507/96, 1, relativo al juicio ordinario civil de usurpación y por auto de fecha

cinco de julio del año en curso se dio entrada a la demanda y por auto de fecha catorce de octubre del año en curso, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan efectos la última publicación apercibiéndolas que de no comparecer por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado, fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad se expiden las presentes a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe C. Primer Secretario Lic. Jesús F. Peña Ramos - Rúbrica

5814 -22 noviembre, 4 y 16 diciembre

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI DE GARITA

GABRIELA REYES MARTINEZ promueve en contra de ustedes juicio ordinario civil bajo el expediente número 225/96 respecto del lote ubicado en la calle Colibris número cuarenta y cinco colonia Loma de la Cruz municipio de Villa Nicolás Romero México, que formó parte del Rancho denominado La Colmena o San Ildefonso con una superficie de 135.00 metros cuadrados y colindando al norte 15.00 m con Eduardo Reyes Martínez, al sur 15.00 m con Víctor Lozano Álvarez, al oriente 9.00 m con calle sin nombre, al poniente 9.00 m con María Cruz Jacobo P. y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le emplaza por medio de edictos que se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad para que contesten la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se le seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento -Doy fe C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra -Rúbrica

5814 -22 noviembre, 4 y 16 diciembre

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MA. DE LOURDES GARCIA MANZANO promueve ante este juzgado, bajo el expediente número 177/96-1, juicio ordinario civil, de usucapión en contra de MA. CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO respecto del inmueble con casa en el construido ubicado en calle Morelos sin número, sección segunda colonia Francisco I. Madero, La Colmena, municipio de Nicolás Romero

Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte en 20.00 m colinda con Juan Alvarado Contreras, al sur en 20.00 m colinda con José García Hernández, al oriente en 10.00 m colinda con Cuadencio Zuñiga, al poniente en 10.00 m colinda con calle Niños Heroes, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan efectos la última publicación, se fijara además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles -Tlalnepantla México a treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis Doy fe La C. Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada Eugenia Mendoza Becerra -Rúbrica

5814 -22 noviembre, 4 y 16 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del expediente número 1042/94 relativo a juicio de divorcio necesario promovido por MARIA AVELINA VELAZQUEZ GARCIA en contra de EDUARDO JORGE GARCIA BECERRIL, se han señalado las diez horas del día catorce de enero de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de la camioneta embargada Ford Pick Up modelo 1994, color blanca, placas de circulación KL 65160 del Estado de México, con número de motor hecho en México, capacidad 750 kilogramos, con número de serie 3F-TEF2SN4 RMA17513, en estado de uso, sirviendo como base para el remate la cantidad de CUARENTA MIL PESOS en que fue valuado el bien embargado, se convocan postores, debiéndose anunciar la misma por una sola vez por medio de edictos que se publicaran en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta ciudad de Toluca México, debiéndose fijar además otro edicto en la tabla de avisos de este juzgado. Doy fe

Se expide en el Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca México a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis Doy fe Atentamente C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca México Lic. José Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica

5818 -22 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 401/96 relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por CANDIDO URBINA FLORES en contra de PABLO R. GARCIA O QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA Y PABLO GARCIA GARCIA, y por auto de fecha cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y de acuerdo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se ordenó emplazar a los demandados PABLO R.

GARCIA Y PARLO GARCIA GARCIA, por medio de edictos que en los periodicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día en que surtan sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía y de las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita

Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -
C. Secretario Lic. María Elena Reyes Paredes -Rúbrica
5823 -22 noviembre, 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 486/96, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por CANDIDO URBINA FLORES en contra de EUFROCINA BASTIDA SANCHEZ Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE IXTLAHUACA MEXICO y por auto de fecha cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y de acuerdo al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se ordeno emplazar a los demandados EUFROCINA BASTIDA SANCHEZ, por medio de edictos que en los periodicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surtan sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita.

Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -
C. Secretario Lic. María Elena Reyes Paredes -Rúbrica
5822 -22 noviembre, 4 y 16 diciembre

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1375/89
PRIMERA SECRETARIA

REFUGIO RAMIREZ LUGO

SAMUEL RUELAS GONZALEZ promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de REFUGIO RAMIREZ LUGO, respecto del inmueble embargado en el presente juicio consistente en la casa número trescientos cincuenta y nueve, calle Cerrada de Oaxaca, manzana veintiocho, lote treinta y cuatro colonia Granjas Valle de Guadalupe, sección B, Ecatepec, Estado de México, el C. juez señalo las doce horas del

día dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis para que tenga lugar el remate en primer almoneda del inmueble mencionado sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS, precio de avalúo notifíquese personalmente el presente proveído a la parte demandada en el domicilio en donde fue emplazado a juicio

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación así como en los estrados de este juzgado convocándose postores para el remate Ecatepec de Morelos México a quince de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Primer Secretario, Lic. Jose Luis Jimenez Yañez -Rúbrica

1432 A1 -22, 27 noviembre y 2 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 500/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ en su calidad de apoderado de LA UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DE ATLACOMULCO SA DE CV en contra de JOSE COAHTEMOC OLVERA MANRIQUEZ NORBERTO OLVERA GUFERRERO Y RAMONA MANRIQUEZ CUOTA, se señalan las once horas del día once de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del siguiente bien inmueble, ubicado en Villa Coapa Distrito Federal, marcada con el número nueve de la calle de Pinares, conocido como Mitad Norte de las que se dividió el lote "C", en el Fraccionamiento Coapa, actualmente Granjas Coapa, en la Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, que mide: al norte 50.32 m con el Arquitecto Gilberto A. Posadas, al sur 50.32 m con la fracción sur del cual se segregó al oriente 9.00 m con Catalina Arriaga, y al poniente 9.00 m en igual dimensión con calle de 12.00 metros de ancho que partiendo de la calle del Hueso divide la fracción "A" del lote "C" de Coapa, actualmente calle Pinares, área total 452.88 metros cuadrados

Se expide el presente para la publicación por una sola vez, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de ese juzgado, en la forma y términos previstos en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en consulta, publicándose los edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en el Juzgado Civil que corresponda de la Ciudad de México, Distrito Federal, teniéndose como precio de dicho bien la cantidad de \$ 261,419.40 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 40/100 MN), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada, por lo que por este auto se convocan postores y se citan acreedores para la celebración de la misma en términos del artículo 761 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, por lo que con fundamento en el artículo 1071 del Código de Comercio gírese atento exhorto al C. juez en turno de la Ciudad de México, Distrito Federal para que en auxilio de las labores de este juzgado haga las publicaciones de los edictos en la tabla de avisos de este H. juzgado a su cargo -El Oro de Hidalgo, México, a catorce de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -El Secretario Lic. J. Trinidad Pantoja Alva -Rúbrica

5817 -22 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del expediente numero 496/83, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de BRENDA BEATRIZ O BEATRIZ CHIU VILLASEÑOR, se han señalado las diez horas del día dieciocho de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la segunda Almoneda de remate del bien que constituye el acervo hereditario que ha sido adjudicado a los coherederos, SERGIO SANTIAGO BEATRIZ LILLY, GEORGINA LILIA Y GERARDO de apellidos BECERRIL CHIU, que es un predio con casa habitación en dos niveles y dos accesorias construidas sobre el mismo, ubicado en la esquina que forman las calles de Volcán de Colima y avenida Paseo Toluca número 408, en la colonia Xinantécatl, en esta ciudad de Toluca, Estado de México, mide y linda, al noreste: 23 75 metros con Propiedad Particular, al este: 11 00 metros con Propiedad Particular, al sur: 19.50 metros linda con Propiedad Particular, al suroeste: 14 00 metros con calle Volcán de Colima, al noroeste: 16 00 metros con Paseo Toluca, con una superficie de 437 00 metros cuadrados sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad de \$ 2,120,000.00 (DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MN), con deducción del 10 %, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, es decir fijando como base para la almoneda la suma de \$ 1,908 000 00 (UN MILLON NOVECIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 MN)

Se convocan postores, debiéndose anunciar la misma por una sola vez por medio de edictos que se publicaran en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, debiéndose fijar además otro edicto en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide en el juzgado Segundo Familiar de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial, Lic. Jose Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica

5832 - 22 noviembre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1031/96
JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION
C REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A."

DIONICIA HERNANDEZ LUNA Y FEDERICO HERNANDEZ LUNA, en el expediente numero 1031/96, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la usucapion del lote de terreno número diez de la manzana 41 de la colonia Tamaulipas Sección Las Flores de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17 00 metros con el lote 11, al sur: 17 00 metros con el lote 9, al oriente: 8 00 metros con el lote 20, y al poniente: 8 00 metros con calle Pensamiento, con una superficie total de: 136 00 metro cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado

este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en terminos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedando en la Secretaria de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Ciudad Nezahualcóyotl México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica
5831 -22 noviembre 4 y 16 diciembre

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
TIANGUISTENCO, MEXICO
E D I C T O**

SECRETARIA UNICA
EXP NUM 159/95

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Ciudadano Licenciado OSVALDO ARCHUNDIA BECERRIL, en contra de FIDEL SANCHEZ BOBADILLA La Ciudadana Juez de Cuantia Menor de Santiago Tianguistenco, Mex.co, ordeno sacar a remate en Primera Almoneda, Un refrigerador de la marca Mabe color marfil, pintura de congelador picado, manija para abrir de color café, sin molduras, en regulares condiciones de uso, comprobando su funcionamiento. Un televisor de la marca JVC a color hecho en Taiwan, modelo número C-1428 serie numero 13486838, cinescopio de catorce pulgadas, con antena para entrada de cable o panorámica. Con antena receptora de señal, con chasis de plástico negro. Con cable para corriente alterna, con cinco botones para su funcionamiento sin control remoto, en regulares condiciones de uso no se comprueba su funcionamiento, y una radiograbadora Sanyo modelo MCD-Z14IK; serie 22893033, reproductor de discos compactos sin funcionar. reproductor de cinta magnetica con dos bocinas, con radio AM-FM con antena receptora de señal cable para corriente alterna, con chasis de plástico negro. En regulares condiciones de uso en la suma de DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL, precio de avalúo que se efectuara en forma publica en este juzgado de referencia, convocándose postores para que se presenten, el día diez de diciembre del año en curso a las once horas, publíquese tres veces dentro de los tres días en la GACETA DEL GOBIERNO misma que se publica en la ciudad de Toluca, México, en los estrados de este H. Juzgado

Se expide en Santiago Tianguistenco, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -C. Secretario, Lic. José Damaso Cazares Juarez -Rúbrica
5836 -22, 25 y 26 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente numero 133/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO S.A en contra de BONIFACIO ARCE HERNANDEZ Y LUCINA MARTINEZ DE ARCE, en el que el Ciudadano Juez dictó un auto que a la letra dice: Como lo solicita y para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de remate se señalan las doce horas del día seis de diciembre del presente año, por lo que procedase a la

publicación de edictos por una sola vez en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, anunciándose la venta legal respecto del inmueble que se encuentra ubicado en La Manzana Tercera de Jilotepec, México, con una superficie de cuatro hectareas treinta áreas y cuarenta y siete centiareas, sirviendo como base legal la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. con su respectiva deducción de un diez por ciento, convóquese postores, se expiden estos edictos a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz -Rúbrica

5837 -22 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

SRA. ADA ELIA GOMEZ GONZALEZ

El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Temascaltepec, México, por auto de fecha diez de octubre de mil novecientos noventa y seis, ordenó emplazarle por edictos respecto de la demandada que en su contra formula el señor TELESFORO CASTAÑEDA MUÑOZ y quien le reclama a): Disolución del vínculo matrimonial. Por lo que deberá presentarse a contestar la demanda formulada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de este distrito judicial Temascaltepec, México, a dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y seis.-El Secretario de Acuerdos.-Lic. Rita Erika Colín Jiménez -Rúbrica
5838.-22 noviembre 4 y 16 diciembre

**JUZGADO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Ordinario Civil Divorcio Necesario expediente 508/96 actor AGAPITO GONZALEZ SUAREZ, demandado BALBINA RAMIREZ MARTINEZ, se emplaza a la demanda para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo. Con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía haciéndose las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal como lo previene el artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, o en esta ciudad de Chalco, México, por tres veces de ocho en ocho días. Fijese en las puertas de este H. Juzgado una copia íntegra del auto admisorio de la presente demanda por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días -Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

5839 -22 noviembre. 4 y 16 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil de Chimalhuacán Estado de México, bajo el expediente número 1335/96, el señor DAN HERNANDEZ TORRES promueve diligencias de información Ad-Perpetuum, respecto del predio denominado "Los Lavaderos" ubicado en municipio de Chicoaloapan, que mide y linda, al norte 112.35 mts. con calle Hidalgo, al sur 112.85 mts. y linda con Escuela, oriente 19.70 mts. con Leonila Galicia y poniente 9.90 mts. con Bodega de la Manzanita con superficie aproximada de 1.663.00 mts².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, se publicarán por tres veces consecutivas de diez en diez días. Expidiéndose en Chimalhuacán, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-Lic. María Dolores Abundes Granados -Rúbrica

5828 22 noviembre. 6 y 20 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 675/95 relativo al Juicio ordinario Civil "Usucapión" promovido por BENITO GARCIA MALDONADO en contra de EUFROSINA BASTIDA SANCHEZ y el C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE IXTLAHUACA, MEXICO El C. Juez Civil ordenó se emplace por edictos al demandado de la señora EUFROSINA BASTIDA SANCHEZ, la ratificación del contrato de compra-venta de fecha nueve de junio de 1985 por el que adquiri una fracción del mencionado rancho "El Mirador". Así como el reconocimiento desde esa fecha he estado en posesión de dicha fracción que se encuentra ubicado en San Nicolás de Guadalupe, Municipio de San Felipe del Progreso, México, en calidad de propietario en forma continua, pacífica y de buena fe y en consecuencia se me otorgue la escritura a mi favor de dicho predio para que sea inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, debiéndose publicar por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México; haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México. Dado a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica

5824 -22 noviembre. 4 y 16 diciembre

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 200/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CELIA FERNANDEZ BARRERA, en contra de MATEO GUTIERREZ LICONA y en

cumplimiento del auto de veintinueve de octubre proximo pasado, el C. Juez del conocimiento señaló las once horas del día siete de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el bien inmueble embargado referente al terreno ubicado en Camino Vecinal del Barrio de Capula, municipio de Tepetzollán, Estado de México, predio denominado El Nopal y El Tejocote con superficie de tres mil novecientos treinta y cuatro metros cuarenta y ocho centímetros cuadrados, estableciéndose como precio de avalúo las dos terceras partes, mediante dictamen pericial la cantidad de NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 62/100 MN, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la última publicación del edicto y la celebración de la audiencia.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de ese Juzgado y en el Juzgado Civil de Cuautitlán, México, por la ubicación de inmueble materia del remate, por tres veces dentro de nueve días. Se expide el siete de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Eugenia Mendoza Becerra -Rúbrica

5827.-22, 28 noviembre y 4 diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 720/96, C. ELEUTERIO GONZALEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Las Manzanas municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide al norte: 104.02 con Manuel Olguin, al sur: 23.28 con Arroyo, al oriente: 3 líneas, 63.62, 99.20, 75.00 con Ma. Trinidad Cruz Y/O, al poniente: 139.42 con Eleuterio González Y/O Superficie: 12,012 m2.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho.-Jilotepec, México, 15 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica.

5819.-22, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 722/96, C. REINA I. RENDON MELO, promueve inmatriculación administrativa de predio en Aldama, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 244.0 con carretera al Saltillo, al sur: 252.0 con Ramón Molina, al oriente: 144.0 con camino Real, al poniente: 144.0 con Ramón Molina. Superficie: 3-57-12 Has

El Registrador, ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca a deducirlo.-Jilotepec, México, 15 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

5819.-22, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 721/96, C. LINO P. NAVA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Martín, municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 68.50 con callejón Púb., al sur: 42.30 con Jovita Hdez. Francisco, al oriente: 28.30, 24.30, 38.50 con Angel Urbano M., al poniente: 46.0, 20.0, 41.30 con Prócoro y Enrique Trejo F. Superficie: 5,045 m2.

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho.-Jilotepec, México, 15 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica.

5819.-22, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 723/96 C. MA DE LA LUZ GALVAN GALVAN promueve inmatriculación administrativa, de predio en El Rosa'l municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 163.0, 347.0 con Clara Sánchez G. al sur: 91.0, 228.00 con Apolonio Galván y camino, al oriente: 138.0 con Petra Galvan R. al poniente: 113.00 con Diega Perea Z. Superficie: 5.69-74 Has

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho, comparezca.-Jilotepec México 19 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Lic. Carlos Zuñiga Millán -Rúbrica

5844.-22, 27 noviembre y 2 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 2008/96, PABLO BERNAL SOTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San José, Villa Guerrero, Méx. mide y linda, norte: 150.00 m con Roberto Lopez Rodríguez, sur: 150.00 m con Ladislao Pedroza, oriente: 15.00 m con calle Hidalgo, poniente: 15.00 m con arroyo de La Pila Superficie: 2,250.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo México, a 15 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

5833.-22, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 2015/96, J. ARTURO MAGADAN DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia El Progreso, municipio de Ixtapan de la Sal distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con calle S/N, sur: 10.00 m con Francisco Hernandez, oriente: 27.00 m con calle S/N, poniente: 27.00 m con Diego Tolentino Velázquez. Superficie: 270.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 15 de noviembre de 1996 -El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

5833.-22, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 2000/96, ARTURO PEREZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la parte Alta del pueblo de Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 580.00 m con Oscar López G., sur: en igual medida que la anterior con Celia Valdez Piña, oriente: 175.00 m con arroyo de La Loma del Capulín, poniente: 155.80 m con camino vecinal. Superficie: 95,932.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 14 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica
5833 -22, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 2016/96, ROBERTO TAPIA MILLAN, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Agua Bendita municipio de Coatepec, Harinas Méx., mide y linda, norte: 181.00 m con Gilberto González Martínez, sur: 80.00 m con Adán López, oriente: 498.00 m con Francisco Téllez, poniente: 560.00 m con El Río. Superficie: 69,034.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 15 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica
5833 -22, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 2006/96, MARIA LAGUNAS ESTRADA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda, norte: 10.50 m con entrada vecinal, sur: 11.80 m con entrada vecinal, oriente: 10.60 m con Juana Guadarrama Arellano, poniente: 10.00 m con Ramon Ramírez Pérez. Superficie: 115.04 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 15 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica
5833 -22, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 2007/96, GLORIA SACHEZ GARDUNO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Dom. Con Porfirio Díaz, Villa Gro., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, norte: 20.15 m con Jesús Mendiola y Luis Sánchez M., sur: 20.15 m con Abundio Sánchez Méndez, oriente: 14.98 m con Luis Sánchez Méndez, poniente: 15.30 m con calle Aldama. Superficie: 305.08 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 15 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica
5833 -22, 27 noviembre y 2 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 13629/96, PETRA ROMERO HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Morelos s/n., Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 12.30 m con

Sarani Romero Sanchez, sur: 12.30 m con Ernesto Mejía Molina, oriente: 5.37 m con Segunda Privada de Morelos, poniente: 5.37 m con Privada de Morelos. Superficie aproximada de 66.05 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 13 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica
5829 -22, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 13785/96, ESTEBAN ARRIAGA GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo número 105 Poniente, en San Marcos Yachihualtepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 15.80 m con calle Miguel Hidalgo, al sur: 17.55 m con Luciano Zepeda Lopez, al oriente: 15.05 m con Felipe Salinas Carmona, al poniente: 14.60 m con María Arriaga. Superficie de 242.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 14 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica
5825 -22, 27 noviembre y 2 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2821/96, J. JESUS ALVA GARCIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Martín, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 113.00 m linda con Sebastián Guzmán Márquez, antes Trinidad Ramírez y Lorenzo Vázquez, hoy Galdino Guzmán, sur: 113.00 m con Porfirio Montiel, antes Rosa Montiel, hoy Rafael Montiel, hoy Rafael Montiel, oriente: 154.00 m con Juan García y Aureliano Martínez, antes Antonio Montiel, poniente: 154.00 m linda con Lucio Flores y Joaquín González, antes Rosalío Martínez, hoy camino Predio denominado Teopantitla. Superficie aproximada de 17,402.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Otumba, México, a 14 de noviembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica
5826.-22, 27 noviembre y 2 diciembre.

Exp. 2820/96, J. JESUS ALVA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de San Martín, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 229.00 m linda con Felipe Martínez, hoy Francisco Sánchez y Jesús Martínez, sur: 229.00 m linda con Suc. de Rosalío y Celestino Martínez, oriente: 30.30 m con zanja, poniente: 39.90 m con canal. Predio denominado Teopantitla. Superficie aproximada de 8,037.90 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Otumba, Mexico, a 14 de noviembre de 1996 -C Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica
5826 -22, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp 2819/96, GILBERTO MORALES HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terminos de la población de San Martín, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda norte 240.00 m linda con Trinidad Alvarez hoy Filemon Ramos Sánchez, sur 220.00 m linda con el señor Alvarez hoy Filemon Ramos Sánchez, oriente 15.00 m linda con barranca, poniente 16.00 m linda con Ascencion Alvarez Predio denominado Atlaxac Superficie aproximada de 2,410.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Otumba, Mexico, a 14 de noviembre de 1996 -C Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica.
5826 -22, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp 2890/96, MARGARITA ORTEGA DE BARO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda norte 116.30 m linda con camino, sur en dos líneas la 1a de 78.50 m con Atanacio Flores, Sebastián Flores Badillo y Francisco Flores Sanchez y la 2a 35.00 m con Enrique Guzman, oriente 61.30 m linda con Patricio Martínez Alonso, poniente en dos lados la 1a de 43.30 m con camino y la 2a de 18.50 m con Francisco Flores Sánchez Predio denominado Teopantitla

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Otumba, Mexico, a 14 de noviembre de 1996 -C Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica
5825 -22, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp 2887/96, SANDRA BENITEZ PORCAYO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Leona Vicario No. 6, San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda norte 133.00 m linda con Fernando Benitez Aguilar, sur 126.80 m linda con camino, oriente 56.00 m linda con camino, poniente 56.00 m linda con Luis Benitez Aguilar Predio denominado Tlachilica Superficie aproximada de 7,274.40 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Otumba, Mexico, a 14 de noviembre de 1996 -C Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica

5826 -22, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp 2903/96, JUAN CARLOS HERNANDEZ COMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda norte 38.60 m con Rosa Hernandez, sur 32.00 m linda con San Francisco Mazaca, oriente 44.00 m linda con calle el Chamisal poniente 47.00 m con Andrés Badillo Predio denominado Teparco Superficie aproximada de 1,606.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Otumba, Mexico, a 18 de noviembre de 1996 -C Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica
5826 -22, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp 2888/96, JUAN MANUEL HERRERA VALERIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda norte 10.75 m linda con calle, sur 10.75 m linda con Antonia May Araya, oriente 22.00 m linda con calle privada, poniente 22.00 m linda con Juan Rivero hoy Sergio Rivero Predio denominado Hualzompa Superficie aproximada de 236.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Otumba, Mexico, a 14 de noviembre de 1996 -C Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica.
5826 -22, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp 2882/96, RAFAEL GERMAN MONCAYO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre No. 32 Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda norte 15.00 m linda con Herlinda Castañeda Moncayo, sur 14.00 m linda con Asuncion Gutiérrez, oriente 17.00 m linda con calle 20 de Noviembre, poniente 13.00 m linda con Alvaro Cruz Moncayo Predio denominado Tepetlapa Superficie aproximada de 217.50 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Otumba, Mexico, a 13 de noviembre de 1996 -C Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica
5826 -22, 27 noviembre y 2 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp 622/96, C. ALEJANDRO SANCHEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte en dos líneas 9.40 m con camino y 45.70 m con Elvira Alvarez Malvaez, al sur 53.50 m con Gustavo Sanchez Velázquez, al oriente en dos líneas 37.00 m con Elvira Alvarez Malvaez y 38.60 m con Antonio Aranda, al poniente 78.00 m con Juan Alvarez Malvaez Superficie aproximada de 2,530.61 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 18 de noviembre de 1996 -C Registrador, Lic. Rosalba Romero Salazar.-Rúbrica

5830 -22, 27 noviembre y 2 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 13809/96, ALEJANDRO ENRIQUEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av Cuauhtémoc s/n San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte, 21.75 m con Avenida Cuauhtémoc, al sur 21.75 m con Isauro Lopez C. al oriente: 79.00 m con Honorio Camacho Escobar al poniente 79.00 m con Antonio Díaz Blanquet Superficie aproximada de 1.716.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de noviembre de 1996 -C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5834 -22, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 13808/96, PEDRO GUADARRAMA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Albarrán s/n San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte 14.00 m con Hermínio García Pérez, al sur 14.00 m con Ofelia Carrillo Vera, al oriente 7.50 m con Benito Colín, al poniente 7.50 m con calle de su Ubicación Superficie aproximada de 105.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de noviembre de 1996 -C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5835 -22, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 13807/96, OFELIA CARRILLO VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Antonio Albarrán s/n, Col. Aztecas San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 14.00 m con Pedro Guadarrama Carbajal, al sur 14.00 m con Abraham Plata, al oriente: 7.50 m con Benito Colín, al poniente: 7.50 m con calle de su Ubicación Superficie aproximada de: 105.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de noviembre de 1996 -C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5835 -22, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 1334/95, PETRA GASPAR VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en privada Insurgentes s/n, Capultitlan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, al norte 10.00 m con entrada de Servicio al sur, 10.00 m con Francisca Carrasco de F., al poniente, 5.00 m con Galdino Erasmo Correa, al oriente 5.00 m con Adán Mejía Moran Superficie aproximada de 50.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de noviembre de 1996 -C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5845 -22, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 1332/95, MACRINA GASPAR VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Insurgentes s/n, Capultitlan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, al norte 14.00 m con privada, al sur, 14.00 m con Melitón Limón, al poniente 15.00 m con Joaquín Erasmo Correa, al oriente 15.00 m con María de Jesús Hernández Superficie aproximada de 210.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de noviembre de 1996 -C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5845 -22, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 13863/96, OLGA MAGDALENA SANABRIA ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez Norte No. 509, Toluca, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, al norte 4.40 m de poniente a oriente otra hacia el sur 8.40 m y una tercera hacia el oriente de 25.60 m con propiedad particular, al sur 30.00 m con Fracción que se reserva el vendedor, al oriente 23.00 m con calle de su ubicación, al poniente 30.00 m con propiedad particular Superficie aproximada de 936.96 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de noviembre de 1996 -C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5845 -22, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp. 13751/96, OTONIEL ARMANDO MONTES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Zamora, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte, 7.50 m con servidumbre de paso: sur 7.50 m con Daniel García Rojas; oriente, 10.00 m con María de Jesús Escartín Robles, poniente: 10.00 m con el menor Gabriel Montes Jimenez Con una superficie aproximada de 75.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de noviembre de 1996 -C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

5845 -22, 27 noviembre y 2 diciembre

Exp 13752/96. GABRIEL MONTES JIMENEZ. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Privada de Zamora s/n. San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda norte 7 50 m con servidumbre de paso, sur 7 50 m con Daniel García Rojas, oriente 10 00 m con Otoniel Armando Montes Jimenez, poniente 10 00 m con María de Jesús Manjarrez. Superficie aproximada de 75 00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 18 de noviembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda. Rúbrica

5845 -22. 27 noviembre y 2 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 40

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1 023. del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago constar:

Que por escritura pública número 19 136. de fecha 7 de noviembre de 1996, otorgada ante la fe del Licenciado JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, Notario Público Numero Cuarenta del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de Mexico, la señora YOLANDA PONCE COETO VIUDA DE ESPINOSA reconoció la validez del testamento publico abierto otorgado por el señor ABELARDO ESPINOSA RIVERA (tambien conocido como ABELARDO ESPINOSA Y RIVERA) mediante escritura pública numero 10 924, otorgada ante la fe del licenciado MIGUEL EGUILUZ ARRIAGA, Notario Público Numero 27 del distrito de Tlalnepantla, reconoció los derechos hereditarios

Asimismo la señora YOLANDA PONCE COETO VIUDA DE ESPINOSA acepto el cargo de albacea para el que fue instituida manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente a los bienes de la herencia

Naucalpan de Juárez México a 08 de noviembre de 1996.

LIC JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ -RUBRICA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 40

1433-A1 -22 noviembre y 3 diciembre

USUARIOS DEL CANAL IXTAPAN DE LA SAL, A.C. IXTAPAN DE LA SAL, MEXICO

CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION CIVIL A UNA JUNTA ORDINARIA EL DIA JUEVES 5 DE DICIEMBRE A LAS 16:00 HORAS EN EL SALON DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE IXTAPAN DE LA SAL, MEXICO EN DONDE SE DESAHOGARA EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- LECTURA DE LA ACTA ANTERIOR.
- 3.- DISCUSION Y RESOLUCION DE EL CONTRATO CON SAN MIGUEL LADERAS.
- 4 - ASUNTOS GENERALES.

ROGAMOS SU PUNTUALIDAD Y ESPERAMOS SU ASISTENCIA.

SR. GUSTAVO ARIZMENDI MILLAN.-RUBRICA
PRESIDENTE.

SR. GABRIEL MIRANDA NUÑEZ.-RUBRICA.
SECRETARIO.

5815.-22 noviembre.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 9 DE TOLUCA E D I C T O

Toluca, Estado de México, a once de noviembre de mil novecientos noventa y seis

En virtud de no haber sido posible notificarle en forma personal el auto de radicación de fecha seis de septiembre de mil novecientos noventa y seis, dictado por el Tribunal Superior Agrario dentro del expediente 359/96, relativo a su petición de dotación de tierras, nulidad de acuerdos presidenciales y otras, del ejido de LA CHISPA, Municipio de SAN FELIPE DEL PROGRESO, Estado de México, por encontrarse desahuciado del poblado, según constancia expedida por el Delegado Municipal del poblado al rubro citado, en términos del artículo 173 de la Ley Agraria, se le notifica el auto de radicación que a la letra dice

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIESEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS "

VISTA LA CUENTA QUE ANTECEDENTE REGISTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO BAJO EL NUMERO 35096, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO QUE REFORMO EL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL, ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY AGRARIA, ARTICULO NOVENO ULTIMO PARRAFO Y CUARTO TRANSITORIO FRACCION II, DE LA LEY ORGANICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS, SE TIENE POR RADICADO DICHO ASUNTO EN ESTE TRIBUNAL, NOTIFIQUESE CONFORME A DERECHO, INCLUSIVE EN TERMINOS DEL ARTICULO 173 DE LA LEY AGRARIA, A LOS INTEGRANTES DEL COMITE PARTICULAR EJECUTIVO DEL POBLADO SOLICITANTE, ASI COMO A MANUEL DE LA FUENTE SALCEDA, RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO "LA CHISPA" DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, ESTADO DE MEXICO Y MEDIANTE OFICIO A LA PROCURADURIA AGRARIA, REMITASE EL EXPEDIENTE AL MAGISTRADO LICENCIADO LUIS ANGEL LOPEZ ESCUTIA, A QUIEN POR TURNO LE CORRESPONDIÓ CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO PARA QUE CON ESTE CARACTER INSTRUYA EL PROCEDIMIENTO Y FORMULE EL PROYECTO DE RESOLUCION DEFINITIVA QUE SOMETERA A LA APROBACION DE ESTE TRIBUNAL, PUBLIQUESE ESTE PROVEIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

ASI LO ACORDO Y FIRMA EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO LUIS O. PORTE PETIT MORENO, ANTE EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADO MARCO VINICIO MARTINEZ GUERRERO, QUI AUTORIZA Y DA FE.

A través de EDICTOS que deberán publicarse dos veces, dentro de un plazo de diez días en el periodico EL HERALDO DE TOLUCA, en el Periódico Oficial del Estado de México, en las Oficinas de la Presidencia Municipal de SAN FELIPE DEL PROGRESO, Estado de México, y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito Numero 9, sito en las calles de Jose Maria Luis Mora numero 117, esquina Jaime Nuno, colonia Vidriera de esta ciudad de Toluca, México, y se previene al notificado para que en un termino de quince días, contados a partir del día siguiente a la ultima publicacion, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de México, D.F., apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes aun las de carácter personal, se les haran en los Estrados del Tribunal Superior Agrario con domicilio en la calle de Orzaba numero 16, colonia Roma de la ciudad de México, D.F. Day fe El Secretario de Acuerdos, Lic. Jose Salvador Rodriguez Hernández -Rubrica

5853 -22 y 29 noviembre

EQUIPOS NACIONALES, S.A. DE C.V. (fusionante)

ICA SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V. (fusionada)

AVISO DE FUSION

Por asamblea general extraordinaria de accionistas que conjuntamente celebraron las sociedades **EQUIPOS NACIONALES, S.A. DE C.V.**, e **ICA SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.**, celebrada a las 18:00 horas del día 19 de noviembre de mil novecientos noventa y seis, mediante la incorporacion de la última como fusionada a la primera en su carácter de fusionante, que para tales efectos asumiria el patrimonio de dicha sociedad.

Quando surta efectos la fusión, el capital social de **EQUIPOS NACIONALES, S.A. DE C.V.**, que es de \$ 6'550,837.40 (SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL), se incrementara en su parte variable con el importe del capital social de **ICA SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.**, en la cantidad de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) con lo que el capital social de **EQUIPOS NACIONALES, S.A. DE C.V.**, ascenderia a \$ 6'600,837.40 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL). Se adjunta el balance de las dos empresas referido al 30 de septiembre de mil novecientos noventa y seis.

La fusión surtirá sus efectos el último día del mes en que se inscriba en el Registro Publico de Comercio correspondiente, de conformidad con los artículos doscientos veintidós y doscientos veintitrés, de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

En la fecha en que surta efectos la fusión, la empresa fusionante, asumirá la totalidad de los derechos y obligaciones de la fusionada y, consecuentemente, de todos los activos y pasivos de esta última. Todo nombramiento, poder o facultad de representación que hubiera otorgado **ICA SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.**, se extinguirá y en forma alguna trascenderá con relacion a la sociedad fusionante.

En la referida asamblea general extraordinaria fueron designados los Licenciados Luis Carlos Romandia García, Jose Antonio Sicard Pliego, Alejandro López Paredes, José Luis Borbolla Celorio y Victor Manuel Gómez Flores, como delegados especiales de la asamblea, para que conjunta o separadamente, realicen todos los actos legalmente necesarios para alcanzar los fines de los acuerdos en ella tomados.

Cuautlilan, Estado de Mexico, a 19 de noviembre de 1996

LIC. LUIS CARLOS ROMANDIA GARCIA
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
(RUBRICA)

EQUIPOS NACIONALES, S.A. DE C.V.
Balance General al 30 de septiembre de 1996.
Cifras en pesos

Concepto	Importe
Efectivo e Inversiones	2 748 978 86
Clientes	456 742.35
Inventarios	8 090 214 22
Otros	7 546 793 86
Activo Circulante	18,842,729.29
Inmuebles	13 934 646 50
Maquinaria y Equipo	1 149 707.75
Equipo de Oficina y Otros	1 769 526.18
Activo Fijo	16,853,880.43
Activo Total	35,696,609.72
Créditos financieros	24 832.50
Anticipos de clientes	403 455 88
Otros pasivos a corto plazo	24 136 041 52
Pasivo a Corto Plazo	24,564,329.90
Créditos financieros a L.P	66 219 98
Pasivo a Largo Plazo	66,219.98
Pasivo Total	24,630,549.88
Capital social	6 550 837 40
Actualización del capital social	8 932 300 00
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1 418 453 71
Resultado del ejercicio	(5 885 665 87)
Exceso (insuficiencia)	50 134 60
Capital Contable	11,066,059.84
Pasivo más Capital	35,696,609.72

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
ING. RAYMUNDO PAVAN ALARCON
(RUBRICA)

ICA SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.
Balance General al 30 de septiembre de 1996.
Cifras en pesos

Concepto	Importe
Efectivo e Inversiones	1 332 329 25
Otras cuentas por cobrar	151 353 43
Otros	5 311 930 64
Activo Circulante	6,795,613.32
Equipo de Oficina y Otros	815 790 74
Activo Fijo	815,790.74
Activo Total	7,611,404.06
Créditos financieros	3 272 486 21
Otros pasivos a corto plazo	5 455 310 48
Pasivo a Corto Plazo	8,727,796.69
Créditos financieros a L.P	643 094 86
Pasivo a Largo Plazo	643,094.86
Pasivo Total	9,370,891.55
Capital social	50 000 00
Actualización del capital social	30 896 00
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	98 115 92
Resultado del ejercicio	(1 933 503 26)
Exceso (insuficiencia)	(4 996 15)
Capital Contable	(1,759,487.49)
Pasivo más Capital	7,611,404.06

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
ING. RAYMUNDO PAVAN ALARCON
(RUBRICA)

**INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
FUSIONANTE**

**ICA MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
FUSIONADA**

AVISO DE FUSION

Por medio de las Asambleas Generales Extraordinarias de cada una de las sociedades **INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, e **ICA MAQUINARIA, S.A. DE C.V.**, celebradas el día diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis, a las nueve y dieciséis horas respectivamente con la asistencia de la totalidad de sus respectivos accionistas, éstos acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la incorporación de la última a la primera quien por efecto de la fusión asumirá el patrimonio de la sociedad fusionada

El capital social nominal de **INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, de \$356'711,863 00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), se incrementará en su parte variable con el importe del capital social nominal de **ICA MAQUINARIA, S.A. DE C.V.**, de \$ 9'106,400 00 (NUEVE MILLONES CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) para hacer un total de \$ 365'818,263 00 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Se adjunta el balance de cada una de las dos empresas referido al treinta de septiembre de mil novecientos noventa y seis

La fusión surtirá sus efectos el último día del mes en que se inscriba en el Registro Público de Comercio correspondiente, de conformidad con los artículos doscientos veintidos y doscientos veintitrés de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En la fecha en que surta efectos la fusión, la empresa fusionante asumirá la totalidad de los derechos y obligaciones de la fusionada y consecuentemente, de todos los activos y pasivos de esta última. Todos los poderes que la sociedad fusionada hubiere otorgado con anterioridad al día que surta efectos la fusión quedaran automáticamente revocados

En la referida asamblea general extraordinaria fueron designados los licenciados Luis Carlos Romandia Garcia, Jose Antonio Sicard Piiego, Alejandro López Paredes, José Luis Borbolla Celero y Victor Manuel Gomez Flores como Delegados Especiales, para que conjunta o separadamente, realicen todos los actos legalmente necesarios para alcanzar los fines de los acuerdos en ella tomados

Cuautlilan Izcalli, Estado de México, 19 de noviembre de 1996

**Lic. Luis Carlos Romandia Garcia.-Rúbrica,
Delegado Especial.**

ICA MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
Balance General al 30 de septiembre de 1996
Cifras en pesos

Concepto	Importe
Efectivo e Inversiones	1,437,324 60
Otras cuentas por cobrar	98,129 08
Otros	3,367,522 29
Activo Circulante	<u>4,902,975 97</u>
Maquinaria y Equipo	23,177,277 81
Equipo de Oficina y Otros	3,241,604 18
Activo Fijo	<u>26,418,881 99</u>
Activo Total	<u><u>31,321,857.96</u></u>
Creditos financieros	6,782,836 24
Otros pasivos a corto plazo	7,277,835 45
Pasivo a Corto Plazo	<u>14,060,671.69</u>
Creditos financieros a L.P.	13,507,423 33
Pasivo a Largo Plazo	<u>13,507,423 33</u>
Pasivo Total	<u><u>27,568,095.02</u></u>
Capital social	9,106,400 00
Actualización del capital social	1,210,875 00
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(909,435.00)
Resultado del ejercicio	2,981,368 79
Exceso (insuficiencia)	(8,635,445 85)
Capital Contable	<u>3,753,762.94</u>
Pasivo más Capital	<u><u>31,321,857.96</u></u>

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. RAYMUNDO PAVAN ALARCON.-RUBRICA